

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2
3 **LA CRUZ**

4
5 Acta de Sesión Ordinaria # 43-2018, celebrada el día 01 de noviembre del año
6 2018, a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7
8 Blanca Casares Fajardo Presidenta Municipal
9 Marvin Tablada Aguirre Vicepresidente Municipal
10 Carlos Ugarte Huertas Regidor Propietario
11 José Manuel Vargas Chaves Regidor Suplente en ejercicio
12 Gloria Monestel Monestel Regidora Suplente
13 María Argentina Lara Lara Regidora Suplente
14 Zeneida Quirós Chavarría Sindica Propietaria Santa Cecilia
15 Mary Casanova López Síndica Propietaria La Garita
16 Jorge Manuel Alan Fonseca Síndico Propietario Santa Elena
17 Jeannette Ramírez Rodríguez Síndica Suplente Santa Elena
18 José Reynaldo Fernández Sindico Suplente Santa Cecilia
19 Sebastián Víctor Víctor Sindico Suplente La Garita en Ejerc.

20
21 Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda. Rosa
22 Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, Licda. Dayan Canales Cubillo:
23 Periodista Municipal, Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal a.i y con la
24 siguiente agenda:

25
26 1.- Revisión y aprobación de actas anteriores: (Sesión Extraordinaria N°21)

27
28 2.- Correspondencia

29
30 3.- Mociones

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4.- Asuntos Varios

5.- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO

REVISION Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Acta Sesión Extraordinaria N°21-2018

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal, dice, en esta Acta Número 21 en la página de folio 150, en el reglón 7 dice Comité de Caminos de Los Ángeles, ahí nada más anotar que es San Fernando, para que se corrija eso. Compañeros tienen algún comentario acerca del Acta Número 21-2018. Bueno al no haber comentarios compañeros si están de acuerdo en darle aprobación al Acta Número 21-2018 favor levantar la mano, serían 4 votos a favor para la aprobación del Acta Número 21-2018. Entonces de inmediato pasamos a lo que sería el punto número dos que es la correspondencia, tenemos aquí hoy a la señorita Ekaterina que ella va a proceder a darle lectura al primer documento para que estemos como Dios manda.

Al no haber alguna objeción queda aprobada y firmada acta anterior N° 21-2018.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

1 1.- Se conoce documento, firmado por la Licda. María Concepción Chacón Peña,
2 Coordinadora Departamento de Recursos Humanos Municipal, de fecha 31 de
3 octubre del 2018, en el cual presenta boleta de incapacidad del Lic. Carlos Miguel
4 Duarte Martínez, Secretario Municipal, por los días 31, de octubre y 01 y 02 de
5 noviembre del año 2018, esto para que se proceda hacer el nombramiento del
6 suplente del Secretario del Concejo.

7
8 La señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Bueno ahí
9 tenemos la nota del Lic. Carlos Miguel Duarte, él está incapacitado entonces hoy
10 tenemos acá a la señorita Ekaterina, ya ella nos ha ayudado ya en otro momento
11 que hemos requerido de alguien por ausencia del señor secretario, entonces
12 compañeros ahí sería nombrarla a ella hoy para que ella se la que va a estar
13 durante la incapacidad de don Carlos, para que esté ella ahí sustituyendo las
14 labores de secretaría, entonces si alguien tiene algo que decir al respecto;
15 entonces compañeros si están de acuerdo en que se nombre a la señorita
16 Ekaterina Granados Rocha, cédula número 5 0403 0992 como la Secretaria
17 Municipal y del Concejo, por los días de la incapacidad. Si están de acuerdo, por
18 favor levantar la mano compañeros. Serían 4 votos a favor, yo estaba contando a
19 doña Gloria pero ella solamente fue en el Acta nada más, en este fueron 4 votos a
20 favor, serían don Manuel, don Carlos Ugarte, don Marvin y mi persona. Entonces
21 queda nombrada la señorita Ekaterina Granados Rocha, para que realice a partir
22 de ya las labores de secretaría del Concejo, con 4 votos a favor, Acuerdo firme,
23 definitivamente aprobado y que se dispensa del trámite de comisión.

24
25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26
27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la cruz Guanacaste, nombra a la señorita
28 Ekaterina Granados Rocha como Secretaria Municipal, los días 01 y 02 de
29 noviembre del año 2018, dado que el señor Carlos Miguel Duarte Martínez,
30 Secretario Titular se encuentra incapacitado por la Caja Costarricense de Seguro

1 Social. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA**
2 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
3 **Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas y José Manuel Vargas Chaves:**
4 **Regidor Suplente en ejercicio)**

5
6
7
8 2.- Se conoce documento, firmado por la Msc. Salvadora Castro Quintanilla,
9 Directora Escuela Gil Tablada Corea, de fecha 18 de octubre del 2018, en el cual
10 remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación
11 Escuela Gil Tablada Corea, por vencimiento de la misma, para su nombramiento y
12 juramentación ante el Concejo Municipal.

13
14 **Terna N°1**

15
16 Yordan Isaac Castellón Jácamo, cédula de identidad N°5-0302-0519

17 Felipe Acuña Víctor, cédula de identidad N°9-0099-0605

18 Laura Sofía Morales Duarte, cédula de identidad N°5-0342-0610

19 Jaremy Jeanette Jiménez Martínez, cédula de identidad N°155803401823

20 Rosalina Coronado Lara, cédula de identidad N°5-0295-0938

21
22 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta: bueno eso
23 es una Junta de Educación de la Escuela Gil Tablada y cumple con los requisitos
24 que se solicitan para estos casos, compañeros si están de acuerdo en darla
25 aprobación para que se nombre esta Junta de Educación, por favor levantar la
26 mano; serían 4 votos a favor para que sea acuerdo firme, definitivamente
27 aprobado y que se dispense del trámite de comisión, 4 votos a favor y se autoriza
28 al señor alcalde para que proceda a la debida juramentación de esta Junta de
29 Educación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la cruz Guanacaste, nombra a los señores: Yordan Isaac Jácamo, cédula de identidad N°5-0302-0519, Felipe Acuña Víctor, cédula de identidad N°9-0099-0605, Laura Sofía Morales Duarte, cédula de identidad N°5-0342-0610, Jaremy Jeanette Jiménez Martínez, cédula de identidad N°155803401823 y Rosalina Coronado Lara, cédula de identidad N°5-0295-0938, vecinos de la comunidad del Jobo, jurisdicción del cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Gil Tablada Corea, dado el vencimiento de la anterior Junta de Educación. A su vez se autoriza al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz para su debida juramentación. . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio)**

3.- Se conoce oficio ALDE-JS-0374-2018, firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 30 de octubre del 2018, en el cual solicita el cierre de calle desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED) hasta el Parque Central de La Cruz Teodoro Picado Michalski, el día Domingo 02 de diciembre del 2018 a partir de las 12 m.d hasta las 11:30 p.m, con el fin de que se lleve a cabo el desfile de bandas del Festival Aires Navideños.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: alguna participación acerca de esa nota, es una solicitud del cierre de calle para el Festival de Aires Navideños, que va a celebrarse en diciembre. La actividad se realizará los días 01 y 02 de diciembre, ya queda realmente muy poco tiempo. Entonces compañeros si están de acuerdo en darle aprobación a la solicitud si no tienen alguna injerencia, entonces si están de acuerdo favor levantar la mano; 4

1 votos a favor para que sea acuerdo firme, definitivamente aprobado y que se
2 dispense del trámite de comisión; 4 votos a favor.

3 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

4

5 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza el cierre de
6 calle desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED) hasta el Parque Central de
7 La Cruz Teodoro Picado Michalski, el día Domingo 02 de diciembre del 2018 a
8 partir de las 12 m.d hasta las 11:30 p.m, con el fin de que se lleve a cabo el desfile
9 de bandas del Festival Aires Navideños. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 4**
11 **VOTOS (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ugarte**
12 **Huertas y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio)**

13

14 4.- Se conoce documento, firmado por el P. Pedro Claver Uribe García, Cura
15 Párroco de La Cruz, de fecha 30 de octubre del 2018, en el cual solicita el cierre
16 de calle para el día Jueves 06 de diciembre, a partir de las 06:00 p.m a 07:00 p.m,
17 para llevarse a cabo el desfile de candidatos (as) del Reinado Infantil, cuyo
18 recorrido es el siguiente: desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED,
19 pasando frente el Ministerio de Salud, recorriendo por el Barrio Los Pinos,
20 recorriendo frente a la Cruz Roja, luego Parque Central y finaliza en la Iglesia
21 Católica de La Cruz, así mismo, para el día sábado 08 de diciembre del 2018, a
22 partir de las 09:00 a.m a 10:00 a.m, para llevarse a cabo el Gran Desfile de
23 Caballitos de Palo, iniciando en el Kinder ATL-OLLIN al Parque Central de La Cruz
24 y finalizando en la Iglesia Católica de La, y luego a partir de las 4:00 p.m a 5:00
25 p.m para llevarse a cabo la Procesión de la Inmaculada Virgen María, cuyo
26 recorrido es el siguiente: desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED,
27 pasando frente el Ministerio de Salud, recorriendo por el Barrio Los Pinos,
28 recorriendo frente a la Cruz Roja, luego Parque Central y finaliza en la Iglesia
29 Católica de La Cruz, esto siendo parte de las actividades a llevarse a cabo en la
30 Feria Parroquial de la Virgen Inmaculada Concepción.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: esta otra nota similar a la anterior donde nos solicita la Parroquia de La Cruz, se les conceda permiso de cerrar la calle para actividades que se van a realizar, muy parecida a la anterior, entonces compañeros, si están de acuerdo en darle aprobación a este documento que envía el padre Pedro favor levantar la mano; serían 4 votos a favor para que sea acuerdo firme, definitivamente aprobado y se dispense del trámite de comisión

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la cruz Guanacaste, autoriza el cierre de calle para el día Jueves 06 de diciembre, a partir de las 06:00 p.m a 07:00 p.m, para llevarse a cabo el desfile de candidatos (as) del Reinado Infantil, cuyo recorrido es el siguiente: desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED, pasando frente el Ministerio de Salud, recorriendo por el Barrio Los Pinos, recorriendo frente a la Cruz Roja, luego Parque Central y finaliza en la Iglesia Católica de La Cruz, así mismo, para el día sábado 08 de diciembre del 2018, a partir de las 09:00 a.m a 10:00 a.m, para llevarse a cabo el Gran Desfile de Caballitos de Palo, iniciando en el Kinder ATL-OLLIN al Parque Central de La Cruz y finalizando en la Iglesia Católica de La, y luego a partir de las 4:00 p.m a 5:00 p.m para llevarse a cabo la Procesión de la Inmaculada Virgen María, cuyo recorrido es el siguiente: desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED, pasando frente el Ministerio de Salud, recorriendo por el Barrio Los Pinos, recorriendo frente a la Cruz Roja, luego Parque Central y finaliza en la Iglesia Católica de La Cruz, esto siendo parte de las actividades a llevarse a cabo en la Feria Parroquial de la Virgen Inmaculada Concepción. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio)**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5.- Se conoce oficio DFOE-DL-1613, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y el Lic. José Eduardo Jarquín Bonilla, Fiscalizador Asociado de la Contraloría General de la República, de fecha 29 de octubre del 2018, en el cual se remite la Aprobación Parcial del Presupuesto Extraordinario N°1-2018, por un monto de ¢1.600,9 millones de colones.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: bueno hemos escuchado el documento acerca del presupuesto extraordinario. Señor alcalde tiene la palabra.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: Muy bien buenas tardes a todos los compañeros, señores presentes y público que está ahí al fondo, en realidad haciendo un resumen de este presupuesto extraordinario, lo que la Contraloría improbó fueron las ganancias de las fiestas que corresponden a la Cruz Roja y que no pueden ser depositadas en sus cuentas, eso tiene que ser un proyecto específico para invertirlo para la Cruz Roja, sea no existe la transferencia, y lo otro con relación a las iglesias que el año pasado nos pasó algo parecido, entonces estamos claros que definitivamente no se puede, muy claro lo resalta los muchachos que firman el documento, son funcionarios de la Contraloría General de la República, es definitivo que la única forma es mediante una ley especial de la cual ustedes ya lo saben se refiere a la ley 7755 de Partidas Específicas y como siempre la Contraloría recomienda, algunas situaciones como la enumeradas para que tanto el Concejo en pleno como la Comisión de Hacienda y Presupuesto, lo tengamos muy en cuenta para los futuros presupuestos. Hay una situación que hay que recalcar, la Contraloría establece en el documento que la ejecución para hacerla ellos, se basaron en un informe de la Ley 9054, que es el impuesto de salida y por eso no se aplicó 100% efectivo, ahí ustedes lo escucharon, a nivel general ustedes ya lo escucharon más o menos es lo que

1 quería decirles y recordarles que el artículo 111 que se refiere a los presupuestos,
2 de lógico que la Contraloría revise que esté todo a derecho y que se cumpla con
3 las normas establecidas cuando se trate de Presupuestos Públicos y que como
4 todo a nivel municipal, todo esté sujeto a que cualquier persona tiene derecho a ir
5 a solicitar lo que considere conveniente para satisfacer sus dudas que tenga.
6 Eso sería señora presidente a nivel general. Muchas gracias.

7

8

9 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta: muchísimas
10 gracias señor alcalde. Si algún compañero quisiera referirse también a la
11 improbación parcial o la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario.
12 Bueno, para nosotros es una lástima porque estábamos solicitando también
13 algunas ayudas para la iglesia y no ha sido posible y no va a seguir siendo posible
14 de esta forma, entonces pues nos preocupa muchísimo porque serían recursos
15 que habría conseguirlos a través de las comunidades que nos vemos afectados de
16 alguna forma, por alguna necesidad en ese aspecto, entonces bueno no se puede,
17 ya lo hemos comprobado una vez más que ratifican que no es posible.

18

19 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Sindico Suplente, dice: gracias señora
20 presidente, muy buenas tardes a todos. Yo veo que venimos cometiendo esa falla
21 ya por segunda vez, espero que haya una tercera vez; pero yo creo que esta plata
22 lo que tenemos que hacer es volverla, se me acaba de ocurrir algo, talvez la
23 ocurrencia ya se dio en otras oportunidades y ha salido adelante el asunto, esta
24 platita de la iglesia, perfectamente la podemos volver a presupuestar para un
25 proyecto de la Asociación de Desarrollo en conjunto, para que la Asociación
26 asigne, dentro de su cobertura de trabajo en las comunidades, la misma ayuda a
27 la iglesia, o sea que sea por medio de la Asociación y la Asociación a la iglesia, yo
28 creo que a futuro próximo, debe ser lo que tenemos que tener en cuenta que esa
29 misma platica vaya para la iglesia por parte de la Asociación de Desarrollo.
30 Gracias señora presidente.

1

2 La señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta: Muchísimas
3 gracias don José Reynaldo, pues hay que encontrar el mecanismo y si esa fuera
4 una vía factible para obtener algunos recursos, pues estaríamos nosotros
5 intentándolo de nuevo a ver si eso es posible porque de lo contrario son dineros
6 que van a superávit y podrían ser desde otra estrategia para poderlos adquirir en
7 algún momento por medio de asociaciones o de alguna forma, pero si tenemos
8 que seguir luchando para obtener beneficios también porque nosotros si somos
9 conscientes de que en las iglesias se dan muchas necesidades y las comunidades
10 pues no logran reunir toda la cantidad de recursos para poder solventar
11 necesidades que siempre hay ahí, bueno pero ya encontraremos también la
12 forma.

13

14 El señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, dice: Buenas tardes
15 compañeros del Concejo, buenas tardes señor alcalde de la Municipalidad de La
16 Cruz, buenas tardes vicealcaldesa, buenas tardes señorita secretaria, señorita
17 periodista, compañeros ahí atrás. Es lamentable que haya sucedido eso, esas
18 improbaciones, lo digo por lo siguiente, un día de estos estaba oyendo un
19 reportaje del gobierno que dice que todas las platas que no se usen las van a
20 barrer ellos. O sea el gobierno va a tomar todos los recursos de las instituciones
21 incluyendo las municipalidades y pasarán a la Caja Única del Estado. Es
22 lamentable, porque son recursos que nosotros los necesitamos y ya se nos van a
23 ir un poco de recursos, eso según lo que publicó el gobierno y lo otro que quería
24 decir yo, nosotros claramente pedimos un pronunciamiento de asesoría jurídica,
25 del departamento jurídico para poder asignar algunas partidas para la iglesia
26 católica, y con base en esta resolución, por cierto, que nos dio la Licda. Lorena
27 Caldera, nosotros lo hicimos, si no nosotros no lo hacemos, entonces, el
28 Concejo actuó así por lineamiento del departamento jurídico, o sea fuimos
29 inducidos al error nuevamente. A mí no me gusta eso porque ya la Contraloría ya
30 anteriormente nos había dicho que no se podía y nosotros volvimos a insistir con

1 base en los pronunciamientos, entonces yo creo que hasta aquí no más verdad,
2 hasta aquí no más y tengamos cuidado porque todos los recursos que van
3 quedando se nos van a ir de las manos porque el Estado los va a tomar. Muchas
4 gracias.

5 La señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente del Concejo Municipal, dice:
6 Muchas gracias señor regidor don Carlos Ugarte. Bueno, si no hay más
7 intervenciones, si están de acuerdo compañeros, en darle el visto bueno a este
8 informe de lo que fue el presupuesto extraordinario que nos hace llegar la
9 Contraloría con esas situaciones que a nosotros nos hubiera gustado que hubiera
10 sido el 100% la aprobación, pero no fue así, entonces esperar. Si están de
11 acuerdo en darle el visto bueno a este informe favor levantar la mano compañeros;
12 serían 4 votos a favor, acuerdo firme, definitivamente aprobado y que se dispense
13 del trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, concede visto bueno al
18 oficio DFOE-DL-1613, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de
19 Área y el Lic. José Eduardo Jarquín Bonilla, Fiscalizador Asociado de la
20 Contraloría General de la República, en el cual se remite la Aprobación Parcial del
21 Presupuesto Extraordinario N°1-2018, por un monto de ¢1.600,9 millones de
22 colones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE**
23 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS (Blanca Casares**
24 **Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas y José Manuel**
25 **Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio)**

26

27 6.- Se conoce documento, firmado por la Licda. Nury Jara Rodríguez, Proveedora
28 Municipal de La Cruz, de fecha 26 de octubre del 2018, en el cual recomienda al
29 Concejo Municipal de La Cruz, declarar infructuoso el proceso de licitación
30 N°2018LA-000013-01, contratación para la adquisición de un vehículo doble

1 tracción (4x4) equipado con sistema de soporte básico para ser utilizado como
2 ambulancia que será donado a la Cruz Roja Costarricense del Cantón de La Cruz,
3 ya que no se recibieron ofertas para dicho proceso.

4 La señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Bueno, le
5 concedemos la palabra al señor alcalde para que él nos manifieste lo que se
6 puede hacer en este caso, don Junnier tiene la palabra.

7

8 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes
9 nuevamente. Ustedes recuerdan que por iniciativa de don Florencio, se había
10 solicitado a la Comisión de Hacienda, la posibilidad de incluir 25 millones para la
11 comprar de la ambulancia 4x4, se hizo todo lo que correspondía y al final se
12 conversó con la gente de Purdy Motor y para poder hacer lo que queríamos, o sea
13 el proyecto de otorgarle una ambulancia equipada con las exigencias en la
14 actualidad, significaba la suma de 18 millones de colones más, o sea que habían
15 25, más 18 son 43 millones para poder entregarle a la Cruz Roja la mencionada
16 ambulancia. Lo que hicimos números, fue que antes de definir cualquier proyecto,
17 es preferible que perdamos unos días y llamemos unos días antes de aprobar una
18 suma X para un proyecto, que fue lo que no hicimos, pero al final el dinero queda
19 ahí, desde luego que a ustedes son los que les corresponde hacer toda la
20 coordinación y agregarle esos 18 millones para cumplir con la Cruz Roja, y
21 entregárselas en las condiciones excelentes como de ser. Eso sería señora
22 presidente, comentario si hay alguna pregunta o alguna duda con mucho gusto.

23

24 La señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Muchísimas
25 gracias señor alcalde. Si alguien tiene una duda de verdad, puede consultar,
26 puede preguntar para que le quede más claro el por qué no tuvo lugar lo que fue la
27 licitación para la compra de la ambulancia. Tiene la palabra el señor regidor don
28 Marvin.

29

1 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: si, buenas tardes
2 compañeros miembros del Concejo, señor alcalde, señora vicealcaldesa,
3 compañeros administrativos y el público en el auditorio. Considero que esa
4 ambulancia es muy importante para el Comité Cantonal, todos sabemos de la
5 importancia que reviste eso en nuestro cantón, quizás pienso que el vehículo de le
6 debió haber dado, se debió haber hecho la licitación por el vehículo y que el
7 Comité Cantonal, lo equipase; por decirles algo, yo tuve una ambulancia y
8 entonces el equipamiento andaba entre 4 y 6 millones en aquel momento, ahora
9 me dicen que vale 18, pero por lo menos yo pienso, para no dejar ir esos recursos,
10 lo que acaba de decir el señor regidor Ugarte, es cierto, no es una amenaza, ya el
11 gobierno anda buscando a ver a quien le sobra un poquito para jalarlo para la Caja
12 Única del Estado, yo recomendaría si ustedes lo tiene a bien, que se haga la
13 licitación por la adquisición del vehículo, todo terreno que casi siempre lo que se
14 pide en las especificaciones es un vehículo tipo safari 4x4 por la longitud y las
15 dimensiones que requiere del equipamiento que lleva por dentro una ambulancia,
16 me parece a mí compañeros que ahora que estamos prácticamente cerrando el
17 año, creo nosotros suspendemos siempre a mediados de diciembre, entonces que
18 se corra para que se haga la licitación por la adquisición del vehículo, ya lo del
19 equipamiento la misma municipalidad podrá hacer algún proyecto para tal fin y
20 recordemos que no es la primera vez que se le dona un vehículo al Comité
21 Cantonal, ya en otras oportunidades se ha hecho y se ha dado el vehículo, ya
22 ellos han incurrido en los costos del equipamiento. Esa sería mi apreciación,
23 muchas gracias.

24 El señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, manifiesta: bueno, con
25 respecto al recurso que está en peligro, yo creo que hay una forma de amarrarlo,
26 sería dejar ese recurso compromiso, para que esa plata no nos la quiten.
27 Dejándola en compromiso nosotros siempre tenemos la opción de comprar esa
28 ambulancia. Esa es una idea que les doy yo.

29

1 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: Si, sería
2 conveniente cualquiera de las dos formas, si queremos hacerlo completo,
3 nosotros, si ustedes lo toman a bien, nosotros en enero podemos agregarle lo que
4 corresponde. Cuando yo dije 18 millones, es un precio aproximado de acuerdo a
5 consultas telefónicas con Purdy Motor, pero ustedes saben perfectamente pueden
6 participar cualquier empresa, únicamente lo dije como referencia. Pero las dos
7 opciones tanto la que dice Marvin como don Carlos, me parecen acertadas. 6
8 quisiera decirles que la Cruz Roja de La Cruz no va a poder meterle esa plata y
9 equiparla, entonces aunque hagamos un esfuercito mejor se la damos ya
10 completa, si a ustedes les parece. Ese sería mi punto de vista, pero ya son
11 ustedes los que toman la decisión. En cualquiera de las formas nos
12 comprometemos para cumplir con la importancia que genera eso para nuestra
13 benemérita. Eso sería doña Blanca, muchas gracias señora presidente.

14

15

16 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Muchísimas
17 gracias señor alcalde, mi apreciación es también que las dos posiciones que han
18 presentado los compañeros son muy buenas, no tocar el dinero, y también la otra
19 que presentó Marvin, pero si es así como dice don Junnier que se puede hacer
20 algo entre enero y febrero, entonces mejor entregar la unidad completa, porque
21 posiblemente a ellos les va a llevar muchísimo tiempo equipar la unidad si fueran
22 18 millones más o menos, igual sería muy duro para ellos igual adquirir esos
23 recursos, pues es bastante, entonces lo mejor es esperar ese poquito y que ya se
24 les pueda entregar con todo como tiene que ser.

25 Si don José Reynaldo.

26

27

28 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente, dice: Compañeros la
29 apreciación que todos han enumerado la quiero reforzar de la siguiente manera,
30 de una forma práctica, hace cuestión de unos días, por falta de una ambulancia de

1 este tipo, a setecientos y resto de metros de mi casa, viven unos ancianos del
2 colegio para abajo, que inclusive yo he solicitado que les metan un poquito, es una
3 servidumbre, viven esos ancianos, y en horas de pasadas las 12 de la noche se
4 enfermó uno de ellos, llegó la ambulancia pero no pudo entrar, mientras se
5 buscaba como pasarlos desde abajo hasta donde estaba la ambulancia pasaban
6 los minutos y esa gente vino aquí ya casi que se nos va. Ese es un proyectazo
7 que no hay que dejarlo, es a favor de la vida humana y creo que de alguna
8 manera se manifiesta que se necesita. Y estando tan cerca del colegio, ahora
9 cuanto tiene que entrar una ambulancia en caminos resbalosos y de noche, yo
10 pienso que se tomen en consideración y muy en serio este tipo de proyectos y hay
11 que sacarlo adelante, quédese lo que se quede pero hay que sacarlo adelante.
12 Gracias señora presidente.

13 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Está bien,
14 muchísimas gracias don José Reynaldo. Entonces de momento todos somos
15 conscientes de que hay que sacar este proyecto y lo más pronto posible, ojalá la
16 unidad completa, toda equipada para que la misma Cruz Roja ya no tenga que
17 buscar esos recursos, que va a costar bastante conseguirlos, entonces por ahora
18 lo que vamos a hacer compañeros es que se declare infructuoso el trámite de
19 licitación abreviada LA00013-01 Contratación para la adquisición de un vehículo
20 doble tracción 4x4 equipado con sistema de soporte básico para ser utilizado
21 como ambulancia que será donado a la Cruz Roja costarricense del cantón de La
22 Cruz, Guanacaste por no haberse recibido ofertas. Si están de acuerdo por favor
23 levantar la mano, serían 4 votos a favor, acuerdo firme, definitivamente aprobado y
24 que se dispense del trámite de comisión.

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, declara infructuoso el
28 proceso de licitación N°2018LA-000013-01, contratación para la adquisición de un
29 vehículo doble tracción (4x4) equipado con sistema de soporte básico para ser
30 utilizado como ambulancia que será donado a la Cruz Roja Costarricense del

1 Cantón de La Cruz, ya que no se recibieron ofertas para dicho proceso..
2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DEL**
3 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
4 **Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas y José Manuel Vargas Chaves:**
5 **Regidor Suplente en ejercicio)**

6
7 7.- Se conoce documento, firmado por la Licda. Nury Jara Rodríguez, Proveedora
8 Municipal de La Cruz, de fecha 29 de octubre del 2018, en el cual remite
9 expediente original que contiene proceso de licitación abreviada N° 2018LA-
10 000014-01, para la contratación para realizar trabajos de mejoramiento con
11 cunetas revestidas sobre el Camino Vecinal Juntas del Caoba, Código C-5-10-
12 019-00, en el Distrito Santa Cecilia, Cantón La Cruz.

13 La recepción de ofertas se llevo a cabo el día 18 de octubre del 2018, hasta las
14 09:00 horas, hora y fecha estipulada en el cartel de contratación, para dicho
15 proceso se recibieron dos ofertas:

16
17 **OFERTA UNO:** presentada por la empresa Constructora López y López, Siglo
18 XXI, S.A, cedula jurídica 3-101-694083.

19
20 **OFERTA DOS:** presentada por la empresa Asfaltos Laboro, S.A, cedula jurídica 3-
21 101-382413.

22 **OFERTA TRES:** presentada por la empresa Inversiones Taru del Norte, S.A.
23 cedula jurídica número 3-101-473585.

24
25 **OFERTA CUATRO:** presentada por la empresa Constructora Agica, S.A., cedula
26 jurídica 3-101-615533.

27
28 Una vez recibidas las ofertas, se procede a la revisión y análisis de las mismas por
29 parte del Departamento de Gestión Jurídica, Departamento de Unidad Técnica de
30 Gestión Vial y por el Departamento de Proveduría, de acuerdo al reglamento

1 específico de la contratación, de lo cual se determina someter las cuatro ofertas al
2 sistema de evaluación propuesto, de acuerdo a los datos indicados en criterio
3 técnico con número de oficio UT-MLC-C455-2018, resultando mejor calificada la
4 oferta presentada por la empresa Constructora Agica, S.A., cedula jurídica 3-101-
5 615533, la misma cumple con las condiciones generales, aspectos legales y
6 requerimientos técnicos solicitados y que de acuerdo al presupuesto estimado
7 para este proceso de licitación, se cuenta con el contenido económico para
8 adjudicar, demostrado en reserva presupuestaria número 270-2018, visible a folio
9 0000009 del expediente.

10
11 Por lo tanto y de acuerdo a los criterios legal y técnico, se recomienda al
12 Honorable Concejo Municipal de La Cruz, adjudicar el proceso de licitación
13 abreviada N° 2018LA-000014-01, para la contratación para realizar trabajos de
14 mejoramiento con cunetas revestidas sobre el Camino Vecinal Juntas del Caoba,
15 Código C-5-10-019-00, en el Distrito Santa Cecilia, Cantón La Cruz, a la empresa
16 Constructora Agica, S.A., cedula jurídica 3-101-615533, por un monto de
17 ϕ 81.138.375,60 (ochenta y un millones ciento treinta y ocho mil trescientos setenta
18 y cinco colones con 60/100). Se solicita autorizar al señor Junnier Alberto Salazar
19 Tobal, Alcalde Municipal, para la firma del contrato respectivo.

20
21 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Ahí se adjunta el
22 informe de análisis y la información de las ofertas, ahí tienen también el
23 expediente que se refiere a esta licitación. Tiene la palabra don Reynaldo.

24
25 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente, dice Compañeros voy
26 a hacerles una apreciación, una recomendación para mejor resolver. Agica yo la vi
27 trabajando ahora que se se desbarató del río Colón para acá el puente por
28 segunda vez y necesitaban una cantidad exagerada de vagonetadas de material y
29 tenían 24 horas para cumplir como con casi 80 vagonetadas de material, le tiraron
30 día y noche y cumplieron, lo necesitaban porque estaban cuadrando las bases,

1 unas super bases que le hicieron a ese puente y tenían que estarle hechando
2 mezcla y material, y cumplieron con las 24 horas, yo fui al siguiente día y de
3 verdad ya estaba terminado todo. Esa empresa Agica parece que está siendo
4 bastante responsable y en vista de que se trata de mi distrito, yo no es que les
5 esté dando recomendaciones pero sí la apreciación que yo tomé es que es una
6 empresa que si no tienen todo, buscan la manera y cumplen con lo que se
7 necesita y con las especificaciones en tiempo como ahí en ese puente.

8

9 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias
10 don José Reynaldo por esa referencia con respecto a esta empresa que es la que
11 ha sido presentada por sus mejores resultados en la evaluación de cada una de
12 las ofertas. Si tuvieran algo que agregar compañeros. Entonces de no haber
13 ninguna otra participación, si están de acuerdo compañeros en que se le
14 adjudique el proceso de licitación abreviada 2018 LA-000014-01 para la
15 contratación para realizar trabajos de mantenimiento con cunetas revestidas para
16 el camino Juntas del Caoba, código C-5-019-0 en el distrito de Santa Cecilia,
17 cantón de La Cruz a la empresa constructora Agica S.A. Ochenta y un millones
18 ciento treinta y ocho mil ciento treinta y cinco con sesenta céntimos, si están de
19 acuerdo compañeros, serían 4 votos a favor, acuerdo firme, definitivamente
20 aprobado y que se dispense del trámite de comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la cruz Guanacaste, adjudica la Licitación
25 Abreviada N°2018LA-000014-01, contratación para realizar trabajos de
26 mejoramiento con cunetas revestidas sobre el camino vecinal Juntas del Caoba,
27 código 5-10-019-00, en el distrito de Santa Cecilia, Cantón de La Cruz, a la
28 empresa Constructora AGICA, S.A, cédula jurídica 3-101-615533, por un monto de
29 ϕ 81.138.375,60 (Ochenta y un millones ciento treinta y ocho mil trescientos
30 setenta y cinco colones con 60/100). Ya que cumple con todas las exigencias de

1 ley como es el criterio del Departamento legal, criterio técnico, y la recomendación
2 de la Proveedora Municipal Nury Jara Rodríguez, donde se recibieron a
3 satisfacción los requisitos legales por parte de la empresa AGICA S.A, ya que las
4 mismas se encuentran dentro del contenido económico de esta Municipalidad y
5 satisfacen las necesidades de la Municipalidad de la Cruz. Se autoriza al señor
6 Alcalde Municipal de la Cruz a la firma del contrato respectivo. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
8 **COMISIÓN POR 4 VOTOS (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre,**
9 **Carlos Ugarte Huertas y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en**
10 **ejercicio)**

11
12
13

ARTICULO TERCERO

MOCIONES

16
17
18

No hubo

19
20
21

ARTICULO CUARTO

ASUNTOS VARIOS

22 1.- Se conoce nota firmada por el señor Jorge Manuel Alán Fonseca, Síndico
23 Propietario por el Distrito de Santa Elena, de fecha 01 de noviembre del 2018, en
24 el cual externa que en cuanto a los superávits de las instituciones y al déficit fiscal,
25 se hace de imperiosa necesidad, que este municipio tome acciones encaminadas
26 a fortalecer sus ingresos propios, esta acción son diversas y urgentes, entre ellas
27 están los recursos que generan las concesiones en la Zona Marítimo Terrestre del
28 Cantón.

29

1 Siendo miembro de la comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz,
2 le solicita al señor presidente de esta comisión retomar las sesiones de dicha
3 comisión y fijar fechas.

4
5 El señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, dice: Bueno, deben tomar en
6 cuenta que yo soy el presidente de la comisión de Zona Marítimo Terrestre y lo he
7 sido durante todo el período, pero yo no puedo estar solamente en la comisión, o
8 sea yo tengo muchas cosas que hacer, estoy en la Comisión de Hacienda, cosas
9 que también son importantes, estoy pendiente ahorita con el nombramiento del
10 asesor legal, de manera que no es que yo he descuidado el asunto Manuel, yo
11 quiero decirle que el próximo martes hay reunión, o sea todos los primeros martes
12 de cada mes hay reunión y las extraordinarias de acuerdo a las circunstancias,
13 usted se está refiriendo a las extraordinarias porque las ordinarias las hemos
14 hecho puntualmente. Vamos a tratar de ponernos de acuerdo para sacar
15 documentos que son urgentes, yo soy consciente pero repito todo lo que se está
16 haciendo se está haciendo con amor como todo lo que hago yo aquí en este
17 municipalidad como siempre, yo me he entregado de lleno en esta municipalidad y
18 sin lugar a duda yo pienso que soy el regidor que más labora en esta
19 municipalidad en asuntos aparte de las sesiones del Concejo y si estoy
20 equivocado que lo manifiesten, pero vamos a tratar de seguir cumpliendo, es decir
21 se está cumpliendo con lo que dice que las reuniones son los primeros martes, las
22 extraordinarias a veces yo quiero convocar pero Alexandra no puede, a veces don
23 Reynaldo a esa hora no puede y entonces ya yo quedo renquiando, entonces por
24 eso es Manuel, le repito no se ha podido hacer más de la cuenta. Muchas gracias.

25
26 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, Sindico Propietario, dice: Buenas tardes. Si
27 don Carlos, no lo tome de esa forma, es todo lo contrario, estoy preocupado por
28 esa situación que usted mismo dijo de los superávits, la municipalidad tiene que
29 empezar a trabajar, no solo en superávit y en Zona Marítimo Terrestre, si no en
30 todo tema económico, porque los recursos propios de la municipalidad son los

1 únicos que no se pueden llevar, las leyes se los van a llevar, ya se llevaron
2 recursos de los pueblitos de las partidas específicas y se van a llevar lo que no
3 esté ejecutado, entonces esta municipalidad tiene que pensar en recursos propios
4 y la Zona Marítimo es una de las que genera, hay otro montón de cosas que
5 generan, un montón de cosas, recursos propios de la municipalidad que generan y
6 lo que quiero yo decir es que debemos apuntar en todas las direcciones porque no
7 solo lo que se van a llevar si no lo que se atrasar en soltar lo del otro año porque
8 el gobierno no quiere soltar plata, quiere jalar y nosotros dependemos en más de
9 un 50% del presupuesto de leyes. Entonces era simplemente por eso, no era por
10 imponerle algo don Carlos, jamás, gracias.

11

12 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal: Muchas gracias don
13 Manuel. Si hay un rol de sesiones para Comisión de Zona Marítimo Terrestre y la
14 siguiente es como lo ha dicho don Carlos este martes. Bueno entonces si no hay
15 alguna otra participación con respecto al asunto vario presentado por don Manuel,
16 si están de acuerdo compañeros en darle visto bueno al este asunto vario
17 compañeros, serían 4 votos a favor acuerdo firme, definitivamente aprobado para
18 el asunto vario de don Manuel.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, concede visto bueno
23 al asunto vario presentado por el señor Jorge Manuel Alán Fonseca, Síndico
24 Propietario, en el cual solicita al señor presidente de la Comisión de Zona Marítimo
25 Terrestre Municipal retomar las sesiones de dicha comisión y fijar fechas.

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DEL**
27 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
28 **Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas y José Manuel Vargas Chaves:**
29 **Regidor Suplente en ejercicio)**

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

ARTICULO QUINTO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:37 horas.

Blanca Casares Fajardo

Ekaterina Granados Rocha

Presidenta Municipal

Secretaria Municipal a.i

